

Octubre

Artillería Este Año de 1783.

Guardexno 10.

Recivi al S. d. Iph man.^l a Nigle Haraga
 Comisario a grra y minimo a N.^l Haraga vein
 te y seis n.^o por una norma apayn^l para los
 Indentarios a los Abman.^l de la Plaza de callao.

Lima sobre 11 de 1783.

Son 3 p.^{as} 2 n.^{as} }

+

Memoria

Don Pedro Bracho Bustamante. Cap. de la Comp. de Int. de la Plaza del Callao
Int. de la de ella.

N.º 2

(2)

Certifico que Don Josef Lexundí como de Carretas à conduir de
de la N.ª Hacienda de Cañones de Buena à esta Plaza, tres Ca-
ñones del Calibre dea Veinte, y cuatro; cuatro dea diez; siete dea
ocho; cuatro dea cuatro; y tres morteros Pedreros dea diez, y se-
is privilegiados de diámetros, en cuya conduccion à hecho diez, y ocho
viages con cuatros yuntas de Bueyes cada una por medio de los
Principales del Rio; y en demora de ejecución de Don del Señor
Com. Don D.º Antonio Lini; Pasa que conste, y se le pue-
da satisfacer en importe al interesado, de cuenta de la N.ª
Hacienda, le doi la presente Certificación en esta Plaza del
Callao à veinte, y uno de Oct.º de mil setecientos Ochenta, y tres

J. B.
Lini

Pedro Bracho
Bustamante

Recibi al 8.º 2.º Jph man.ª de Sagla Traxaga co-
misionario de Taxa y sueldo de 1.ª Claz.ª quaxema y
ocho pt. por los diez y ocho viages con quatro yuntas
de Bueyes q. se expresan en la certificación antecedente
de q. hacen treinta y dos viages q. a razon de trece
viages por taxa y cada una a enay a quatro pt.
importan la referida cantidad. Comisionaria de

Taxa 29 de octubre de 1783. Jph Lexundí

Son 48 pt.

Ante mí
Don Juan Vidales
Int. de la Plaza

Dr. Pedro Dracio Bustam. Cap^{to} de la Comp^a de ^{de} ~~de~~ de dotacion del Cabildo, y
de la de ella. 10^{to} 3 (3)

C. de la de ella.

N^o 3.

(3)

Excmo. Sr. Dn. Josef Alexandri Armo de Carreras à hebre ochenta
y un dias desde la plaza à esta Plaza, los muere de ellos con
tres Cañones dea Veinte, y quatro, quatro dea diez, y seis, y quatro
dea quatro, por medio del Trinquenal del Rey, y los Setenta, y dos
Restantes con otras tantas Carreras en la conduccion de mil do-
cientas noventa, y dos Rulsos del Calibre dea Veinte, y quatro; dos
mil Ochocientos, cincuenta, y dos, dea diez, y seis; y treinta del de
ocho; cuyas piezas y municiones han sido conduidas à este pu-
erto desde el de Malpaxaisa en el Ranco particular nombrado
de Sr. Juan de Hornos. Y para que conste, y se pueda
cualquier al interesado el importe de otras conducciones por
cuenta de la R. Hacienda, se da la presente Certificacion en
esta Plaza del Cuzco à Veinte, cinco de Oct. de mil Setecien-
tos ochenta y tres.

Y. B.

Line

Pere Bracho
Zuramte

Recibí al Sr. D.ⁿ Jphⁿ Juan^e a Sagle Yzaraga comen-
cio de Fija y último a D.^a Naz. ringuema y qua-
tro pero por los ochenta y un viager q.^o se expre-
san en la certificación antecedente a razón de seis via-
ges por taxa hacen trece taxas y media y cada una
de estas a quatro rs. Comisaria de Fija 29 de Octbre
Jphⁿ Lasundia

St Lexundin

A 783.

Son 54th

Stemmi

Mon. June. 2nd. 1841.

Prop. 11

D^o Pedro Bracho, Cristóbal. Cap^o de la Comp. de Sit. de dotación de la Plaza del Callao, Com. de la de ella, y destinados por el S^o Com. Real D^o Ant^o Turi-
ala dirección de los trabajos de la macetería de este Cuerno, en cuenta, y
razón en todos los gastos, y obras emprendidas de o^o del Excmo. S^o Virrey.

N^o 4-
Certifico q^{ue} desde el día proximo a la el veinte, y uno de Oct.
de este año ambos días inclusive contando (Solam^{te} Veinte, y
siete días de labor, se an continuado en esta Exerxia a golpe
de martillo, y con la Lima de cuenta del Rey los Enxos de
Arx^o y Examinentur de Exerxia, q^{ue} a continuación se relacionan
con expresión de los individuos que los an trabajado, por^o q^{ue} an
debenado, y sus precios; así mismo el de cada Carga de Car-
bon, según consta por el S^o Com. de Tuxa. el numero de las
construcciones al mismo intento; y el de las libras de fierro, y
acero empleados en estos Enxos; y en la forma siguiente.

	Nombre	Trab. Días	Precio P ^o	P ^o	P ^o	P ^o	P ^o
Oficial voluntario...	José Rondon	1	27	12 1/2	20	A	
	José Quirós	1	27	8	27	11	
Maestros voluntarios...	José Rondo	1	23	8	23	11	
	Juan de la Cruz	1	27	8	27	11	
	Pedro Artete	1	23	8	23	11	203
	Roberto Torrealva	1	27 1/2	A	6	5	
Maestros puros...	Juan Balboa	1	27	A	13	A	
	Ant ^o Chabé	1	27	A	13	A	
Conductores puros...	José de los Santos	1	27	2	6	6	
	Juan Mariano	1	27	2	6	6	
Supl. Caballante...	Leandro Mora	1	27	A	13	A	

Carbon Comprado

Por veinte y cuatro cargas de Carbon
avincos p^o cada una

200

Resumen

Por	27	12	20	A
Por	100	8	100	11
Por	91 1/2	A	27	5
Por	50	2	13	A
Por 24 Carg ^o de Carb ^o asp ^o			20	11

Nota

Que el consumo de Carbon se pone al fin, en el cargo, y data de esta especie.

Los trescientos veinte, y uno p^o y uno x^o q^{ue} suman las partidas anteriores de puros,
y Carbon, con los mismos, q^{ue} sean invertido de cuenta del Rey por el termino
de veinte, y siete días laborables en la construcción de los Enxos de Arx^o y de
construcción de Examinentur de Exerxia, q^{ue} a continuación se van a expresar.
 cuyo consumo de gasto se debe abonar al S^o Com. de Tuxa.

Obras

Por noventa y ocho lib. y trece onz. de fierro traido a una talla en veinte pernos de tartera	98	10	—
Por setenta y ocho lib. y quince onz. de idm. en veinte per- nos de Conexa	78	14	—
Por cincuenta lib. de fierro en veinte cinchos para las mudas de l. Ber. y veinte de xnetas para en seguridad	90		
Por ciento noventa y ocho lib. de idm. en cuarenta ca- rras de Petrona	198		
Por ciento treinta lib. y doce onz. de idm. en cuarenta pernos contra latentes	130	12	640

Donas del Trincarral antiguo

Por cuarenta y nueve lib. y catorce onz. en una han- ta y siete liabos para ella	49	14	—
Por diez y siete lib. de onz. en dos alavaderas pa- ra la seguridad de la galea de una rueda y dos para poner la seguridad de los bocines del mismo trin- caral	17	2	—

Recomposicion de Examin. de Exoria

Por diez y siete lib. y ocho onz. en recomponer tres ma- chos de dos manos, dos de una, tres contra fierro un alicate, y dos punzon	17	8	—
---	----	---	---

Nota

Que amas de los referidos traidos se van recortado y limado veinte Chas-
de gualdras, veinte y cinco bocines, diez Cuchetas, doce barras de re-
mida todo del Calibre dea cuatro para Montaña, y tambien se recort
y acomodaron en los lugares corrie pendiente de los pernos latentes del
bro dea veinte y cuatro en cueros traidos se van empleado dos onz. de
Ocho de y dos dea cuatro por diez y ocho dias.

Cargo de Fierro

Por mil veicientos sesenta y cuatro lib. y dos onz. de fierro, que quedaron en los de la ultima Cor- reccion con la de treinta de l. Ber.	1664	2	—
Por mil y quinientos treinta y cinco lib. de idm. en cuchar de la R. Armadura, b. pedum yon del dia ocho deite mas	1535	1	3199

Data de Fierro

Por veicientos cuarenta lib. y cuatro onz. de fie- rro traido a Martillo en las obras arriba extrañadas	640	4	—
Por acientas y trece lib. de idm. que se van encon- trado de meunas en las 800 lib. y cuatro onzas de fierro en fama, que se enrepararon a los ma- chados p. la construccion de los referidos Chas- des	213	—	853
Con los mil trescientos cuarenta y cinco lib. y catorce onz. de fierro en fama y Petrona las que que- dan de cuenta del Rey en este Obra de para continuar otras traidas	2349	—	—

3 libras Onz. libras Onz.

Adm.

8. - 8 1/4

5. ... 1/2

1

85

24

Do

49

49

V. B.

Pinto Bracho
Pudiente

Nov. 321 p. 1 x²

System

Scando Montaff
 O O O
 Cantina Volat
 Propriet
 O O O

785 66

D.ⁿ Pedro Bracho Bustamante Capitan Comandante
 de Artilleria de la Plaza del Callao Destinado por el
 S.^r Comandante General D.ⁿ Antonio Zúñiga a la Direccion
 de los trabajos de la maestranza del mismo Cuerpo su Cuenta
 y Razon en todos los gastos y obras Comprendidas por orden
 del Ex.^{mo} S.^r Virrey

Certifico q.^o desde el dia primero hasta el dia treinta y uno
 ambos dias ynelusive del presente mes de octubre del Corri-
 ente año de mil setecientos ochenta y tres, han trabajado en
 las obras Composiciones y Arreglaciones de la Artilleria los
 maestros y oficiales que abaso se nombran con el numero
 y precio de jornales q.^o han Vencido Causados en el Re-
 ferido tiempo y es en la forma siguiente P.^s R.^s

Maestro mayor de a veinte m. ^s			
Francisco Blanco veinte y siete jornal. ^s	67	4	
Carpintero de Rivera de a catorce m. ^s			
Pedro Alendora veinte y siete jornal. ^s	47	2	
Carpinteros de lo Blanco de a doce m. ^s			
Clemente Oliza veinte y seis jornal. ^s	39		
Eugenio de Vargas veinte y siete jornal. ^s	40	4	
Ydem de a diez m. ^s			
Manuel Rojas veinte y siete jornal. ^s	33	6	
Josef Quebara veinte y siete jornal. ^s	33	6	
Carroero de a diez y seis m. ^s			
Pedro Zeballos veinte y siete jornal. ^s	54		
			Total 315 6

Resumen de los jornales			
Jorna. ^s	Precio	Importe	
27	20	67	4
27	16	34	"
27	14	47	2
33	12	79	4
54	10	67	4
Total 315			6

Os Treientos quince pesos y seis m.^s q.^o suman el Valor

de los jornales, son los Consumidos en este mes desde el día Primero hasta el día treinta y uno, ambos días inclusive Por los individuos de la maestranza de Artilleria Cuya cantidad se a empleado en las obras Comprasiones y Avititaciones q.^{as} se han a Relacionar

Obras y Trabajos de los Carpinteros y Carroscos

Colocaron y Encastaron en las veinte cureñas de montaña Ciento y veinte Cruces de Calatraba para el Descanto de los Remaches de sus pernos de Travesia y despues de Colocadas en cada una de dichas cureñas seis Cruces de las dichas, Les pusieron a cada una Cureña dos pernos de fierro q.^{as} llaman de travesia, Los q.^{as} Remacharon sobre sus coginetes a golpe de martillo de a dos manos

Ym. Colocaron y Encastaron en diez soleras para las Cureñas de montaña Cuarenta Castañuelas de fierro, bien entendido que en cada una de las dichas soleras se encastaron cuatro Castañuelas de fierro, pues por ellas pasan dos pernos de travesia, Y Clavaron dichas Castañuelas en las soleras con Clavos de cuatro pulgadas de largo, Tambien Clavaron otras tantas Castañuelas de fierro, En otras tantas soleras que se colocaron y Encastaron el mes pasado con la misma Clabazon

Ym. Enzayaron con el mazo grande de Enzayar de a dos manos Diez Ruedas para cureñas de montaña y siquientes sus espigas superiores a sus Rayos, Colocaron les sus pinas y acunaron sus espigas superiores dandolas prontas para Enllantar

Ym. Colocaron y encastaron en treinta Ruedas de Cureñas de montaña que se hallan prontas para ponerles sus llantas en las medianias de las frentes de sus Cubos sus Correspondientes Bosines Superiores, y inferiores los

- que despues se Encastzados quedaron asegurados con sus
 espigas se fieron arponcadas q^e tiene cada uno de otros bosines
 Limpiaron con barrenas y guubias sus agujerados de parte a parte
 de las fuentes de dichos Cubos para el fuego de la manga del ege
 m. Desarmaron una de la Ruedas del Fincabal Viejo de mu-
 las a la que le quitaron una de sus llantas por estar Rota; y
 Construyeron de madera de Guachapeli un galapago el q^e se
 gustaron en dicha Rueda para la fortificacion de su Cruzeta
 por estar Roto el que tenia dicha Rueda Anteriormente el
 q^e despues de Regutado lo Clavaron con dos pernetes de
 fierro, los que se Remacharon con sus anillos y juntamente
 con quatro Clavos de diez y siete pulgadas de Largo para su
 fortificacion Encastaronle su bosin superior el q^e se ase-
 guro con dos arpones de fierro con sus puntas arponcadas.
 Tambien le Clavaron dos fasas de fierro al dicho galapago
 abrazando parte de la Cruzeta de dicha Rueda el q^e quedo
 Encastado y Clavado con Clavos de cinco pulgadas de Largo,
 y bolvieronle a Clavar su llanta que se Reconpuso en la
 herreria de este obrador la que quedo Clavada con cinco
 Clavos; Tambien le Clavaron a la otra Rueda del dicho
 Fincabal una llanta nueva de fierro por estar Rota y
 ynutit la una de las q^e tenia la Rueda del Fincabal.
 ym. Foraron baxios quites de sedio y estos los Labraron a gru-
 eso y ancho, y despues los Cortaron y Aseccionaron y hicieron
 veinte Almoadas para las Cuzñas de montaña las q^e
 quedaron Rematadas del todo.
 m. Foraron con la sierra de a dos manos de baxias su-
 mas veinte y cinco trozos cada uno de ellos de tres baras
 de Largo las que Labraron con acha y azuela de tres pul-
 gadas en grueso en cuadro dexandoles alguna Diminusi-
 on en sus extremos, los que despues de cuadrados los
 Redondearon y Asepillaron y Construyeron veinte y
 cinco Palancas para el Aprasto del Fren de montaña

que se estan Constatuyendo en este obrador

Ultimamente Siguen Amando Ruedas con sus pinas poniendo Los herrajes en las Cureñas de montaña y Labrando de madera de Lima Palancas para el Apresto del Fren de montaña

Los trecientos quinze pesos y seis rs. que suman el Valor de los jornales, son los Consumidos en este mes, desde el dia primero, hasta el dia treinta y uno, ambos dias y inclusive. Por los yndividuos de la maestranza de Artilleria; Y Son los mismos que se han Empleado y pagado en las obras Compositiōnes y Auxiliaciones mencionadas, Y para q. Conste y sirva de Data al S.^o D.^o Josef Manuel de Fagley y Sazaga Comisario de Guerra y Ministro de R.^o Hacienda, Le doy la Presente en la Plaza y mercado del Callao a treinta y uno de octubre de mil setecientos ochenta y tres a.^s

V. B.

Lini

Pedro Bracho
Buzante

Recivi del S.^o D.^o Josef Manuel de Fagley y Sazaga, Comisario de Guerra y Ministro de R.^o Hacienda; Los Trecentos quinze pesos y seis rs. Como por menor se expresa En la Certificaciōn q.^e Antecede su Distribusiōn de ellos, Entre los oficiales de Carpinteros y Carroeros de la maestranza del Ramo de Artilleria desta Plaza; Y para q.^e conste por mi, y a ruegos de los ynteresados Conuenidos en esta Certificaciōn Como maestro mayor de ellos, la firmo en la plaza del Callao a treinta y uno de octubre de mil setecientos ochenta y tres a.^s

Son 375 p.^o 6 rs.

Antem

Francisco Blanco

Manuel Vidal

N.º 6. C8

D. Diego Godoy, Teniente de la Compañía de Asistencias de la Plaza
 del Callao, comisionado por su Comandante General para el Inventario de Asistencias
 que se está haciendo en esta Plaza.

Exipio que desde 14, años 37, ambos días y inclusive el presente mes de
 Octubre de 1783, am trabasado en el Teniente, pero, y medida de referido
 Inventario por Individuos de esta Compañía, que abajo se nombra con
 el número y precio de gratificaciones que han de ser pagados: a saber.

Gratificaciones de este T.º de Asistencias.		Pagos	Reales.
Sargentos...	Manuel Cortés, once días y medio...	4...	2½
Idem de los P.º			
Caros...	Francisco Balenzuela, cinco y medio...	1...	1½
	Juan José Salazar, uno...	0...	2½
	Clemente Vazquez, uno...	0...	2½
	Benigno Salazar, uno...	0...	2½
	Foribio Pizarro, uno...	0...	2½
	Matías Aguirre, uno...	1...	2½
Asistencias...	Julian Dormediano, diez...	0...	6½
	Chavertor de Lucena, dos...	0...	4½
	Juan González, 1º uno...	0...	2½
	Felipe Miranda, dos...	0...	4½
	Sebastián Rodríguez, cinco...	1...	2½
	Francisco Guilló, cuatro...	1...	0½
	Francisco Vides, siete...	1...	6½
	Antonio Fernández, dos...	0...	4½
	Juan Gómez, siete...	1...	6½
	Maximiano Ruiz, uno y medio...	0...	3½
	Carlos Flores, cuatro...	1...	0½
	Náximo Vargas, uno...	0...	2½
	Carlos Maximino, cuatro...	1...	0½
	Manuel Priada, dos...	0...	4½
	Miguel Enxeta, diez...	0...	6½
	Leopardo Gómez, siete y medio...	1...	7½
	Manuel Ruizmendi, uno...	0...	2½
	Antonio Pérez, cuatro...	1...	0½
		21...	7½

9
Como Jargento de Auxillios nombrado a la asistencia a los trabajos
de este Inventario, Resivi del Sr Don Josef Manuel Tagle, e Yrara-
ga Comisario de Guerra de esta Plaza treinta y nueve pesos una y-
medio reales, que constan en la antecedente Certificacion, los mismos
que se distribuyeron a los Indibiduos contenidos en ella. Callao y-
obutene Obo. de 1783.

Manuel Cortillaga
1783

Son 32. p. 1/2 Yrara.



D.º Mariano Lini Fomento del 2.º Ep.º de Axtlaxcalco
destinado alor y avaras faenas que ocurren en la Tierra
de Axtlaxcalco.

Certifico q.º Se han surtido desde el Proadexo a
dho. Fundación tres Canónes sea 24" uno sea 8" -
y tres sea 4" en tres días del presente Mes q.º
fueron 27" 29" y 30" y en el primero avaras
beinte Axtlaxcalcos, y un Carro, en el 2.º once dho.
con el Carro, y diez y seis Prebendarios, en el 3.º diez
Axtlaxcalcos incluso el Carro, con diez y ocho Prebendarios,
que p.º la expresion de sus nombres y días son los
siguientes.

Días	27	29	30	Impen. Reales
Caro Tránsito Salazar	1	1	1	6 -
Mariano Axtlaxcalco Im.	1	1	1	6 -
Juan González	1	1	1	6 -
Francisco Vela	1		1	4 -
Juan Gómez	1			2 -
Carlos Flores	1	1		4 -
Carlos Martínez	1			2 -
Miguel Mexicana	1	1	1	6 -
Leonardo Gómez	1			2 -
Antonio Pérez	1			2 -
Juan Vega	1	1	1	6 -
Monseñor Melina	1			2 -
Miguel Monroy	1			2 -
José Ledezma	1			2 -
Cayetano Oleas	1			2 -
José González	1			2 -
Bernardo Díaz	1			2 -
Benito Yañez	1			2 -
José Jiménez	1	1		4 -
Para el 6.º de Julio	13	7	6	62

0/0

	Dia 27	28	30	Imp ⁿ Vale ⁿ
Bonla de la Puerta	19.	7.	6.	62
Rufino Albaxer	1			2
Tulian Uot mediano	1			2
Tomar de Silva		1	1	4
Miguel Jimenez		1	1	4
José de Rodriguez		1	1	4
Francisco Exili		1	1	4
	21	11	10	82

Con preterito que estos referidos Cuñon^o queda
 xon en el Poradero p. inutiler de resultu de la
 ma Buera cegutada pextome^o al Azem^o de rind.
 D.^o Nicolaz Noiega, cuyos nombres son los sig.
 Dea 24^a el Fronante = el Tamoso = y el Pexos =
 Dea 8^a el Profudox = Dea 4^a el Impio, Penante
 y el Catalero. De forma que las ochenta y dos ralde
 deerte total impoxe de Satisfiaⁿ lo deve apocinro
 el Sarg^o Leandro Acosta para repaxia alos Ime
 xerados con conocim^o e interrem^o de la Capitan
 q.^e esta en la voluntad del O.^o Comandante J.^o de
 Alit.^o y para que corrie donde conrenge y labono
 conrenpon^o de la ameced.^e total cam.^o de raldeⁿ al
 Got^o Comisario de Traxa. D.^o Jose Manuel de
 Sagie doy la presente en Medellin a 31. de
 Octubre de 1783.

V. B.

Lini

Maxiano Lini

Reivi del O. Comisario de Traxa. y Min
 de R.^o Hacienda D.^o Josef Man.^o de J.
 gle Naraga dies p. y dos x. p.^a satisfacen con
 el

(11)
ellos por via de gratificacion al Cavo, y Ax-
tillexos q. se expresaron en la relacion, q. in-
cluye la Certificacion antecedente, el traba-
jo impendido en la subida de tres Cañon. de
a 24; uno de 8; y cuatro de 4; desde el texe-
no de la prueva p. dentro de la Jurisdiccion.

X
#10 p. 2 m. 5 Callao y Octubre 31 de 1783

Commi Interbenor *Fernando Acosta*
Pero P. Macho
Asistente

Reciu del S. Comisario de Gra. y Ministro
de R. Hacienda, D. Josef. Juan. de Tago, Ysaca
ba, Veinte pesos; los que por Superiores con.
del S. Superintendente de R. Fernando Seme
den; por Director de la R. Real Academia de
Artilleria, y demas trabajos de ella, Nueva su
cuenta y razon, y para que corra, y sea
de Data, doi represente en el Calleo a 31
de A. de 1763;

Son 20 p^{os}

X

Don P. Xacabo
Bastante